

CONSULTA CIUDADANA PROTECCIÓN CIVIL

Expositor: Jaasai Azareel Ávila Morales

La protección civil es un servicio público que protege a las personas y bienes ante emergencias y catástrofes. Sus acciones buscan reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Algunos de los servicios de protección civil son:

- **Prevención, reducción y mitigación de riesgos**
Se realice la implementación en empresas de señalética y que en caso de alguna emergencia se pueda dar la atención inmediata.
- **Transferencia de riesgos**
El reconocimiento de cuales puntos son más vulnerables en el municipio como lo es el problema de lluvias en las inundaciones.
- **Preparación y alerta**
Que se conteste la línea telefónica que aparece en tiempo y forma y pueda establecer incluso orientación de urgencia por la misma.
- **Respuesta a la emergencia**
Sea lo mas eficaz posible para la pronta solución de ese tema.

En caso de emergencia, se puede llamar al 911, que atiende llamadas de emergencias médicas, de seguridad y protección civil.

Salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

El adecuado funcionamiento de materiales y unidades para protección civil, así poder mejorar las estrategias en cuanto al servicio se requiere.

Que se identifiquen físicamente la implementación y portación de un uniforme diferente que los distinga de los demás servidores públicos.

Así como para brindar un servicio de calidad se cuente con los insumos médicos para su desarrollo en el ámbito profesional.

La capacitación es parte fundamental para que cada uno de los elementos que conforman protección civil pueda estar atento y preste la ayuda necesaria a la situación de emergencia que se le presente.